

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CULTIHIGUERA S.A.**

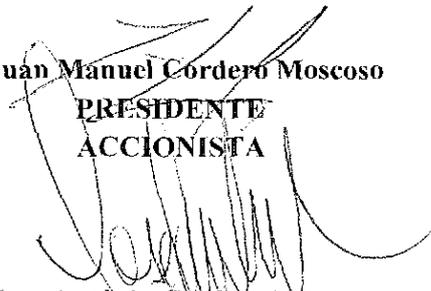
En la ciudad de Cuenca, el día 27 de marzo de 2018, en las oficinas de la Compañía, siendo las 18H50, se reúnen los accionistas de la compañía, CULTIHIGUERA S.A., y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente Orden del Día:

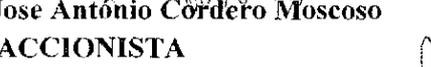
Uno) Lectura y Aprobación del Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico correspondiente al año de 2017; Dos) Lectura y aprobación del informe del Gerente sobre el ejercicio económico de 2017; Tres) Lectura y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral, así como la lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo; Cuatro) Elección de Comisarios Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.

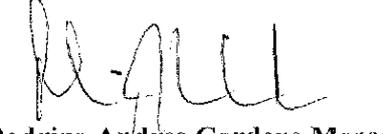
Preside la sesión el Dr. Juan Manuel Cordero Moscoso y actúa como Secretario AD-HOC el Dr. Rodrigo Cordero Moscoso. Se constata que está representado la totalidad del capital pagado. Acto seguido el Presidente de la sesión dispone que se dé lectura al orden del día, el mismo que es aprobado, pasándose al conocimiento del punto Uno del Orden del Día, concediéndose la palabra a la Sra. Maria Jose Quesada, quien, en calidad de Comisario de la Compañía, da lectura a su Informe referente al ejercicio de 2017; acto seguido, se concede la palabra al Dr. Rodrigo Cordero Moscoso quien da lectura a su Informe Anual. Los dos informes, al cumplir con todas las formalidades y exigencias requeridas, son aprobados. Ambos documentos se incorporan al expediente correspondiente a esta acta.

Se pasa a conocer y resolver el punto tres, aprobándose el Estado de Situación Financiera y Estado del Resultado Integral del ejercicio económico de 2017, y se da lectura del Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo. En conocimiento del punto Cinco la Junta General resuelve elegir como Comisario Principal de la compañía a la Sra. Maria José Quezada, para un período estatutario de un año, La junta resuelve posponer para una siguiente sesión la fijación de honorarios de comisario y la designación de su suplente.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por una unanimidad y sin observaciones. Se levanta la sesión siendo las diecinueve horas treinta y dos minutos.


Juan Manuel Cordero Moscoso
PRESIDENTE
ACCIONISTA


Jose Antonio Cordero Moscoso
ACCIONISTA


Rodrigo Andres Cordero Moscoso
SECRETARIO-AD-HOC
ACCIONISTA


Simon Pedro Cordero Moscoso
ACCIONISTA


Herederos y Derechohabientes
De Cordero Acosta Jose Vicente
ACCIONISTA

(Firma Dr Rodrigo Cordero Posesión Efectiva)